

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30668**    *TEMECA, S.L.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete; por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000033 /2009 - Ejecución 0000095 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Temeca S.L., en cuantía de 54.747,24 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 15 de octubre de 2009.- María José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090075257-1